

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE TIENEN A CARGO LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS INVESTIGACIONES, A ESTABLECER ACCIONES INMEDIATAS Y EFECTIVAS A FIN DE DAR CON EL PARADERO DE VICENTE IVÁN SUÁSTEGUI MUÑOZ, DESAPARECIDO EL 05 DE AGOSTO DE 2021 EN ACAPULCO, GUERRERO.

El que suscribe, **Rubén Cayetano García**, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a su consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo a la nota periodística de *La Jornada* de fecha 07 de agosto del presente año, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan demandó la presentación con vida de Vicente Iván Suástegui Muñoz, miembro del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositora a la Presa La Parota (CECOP), quien, el día jueves 05 de agosto del año en curso, al filo de las 23: 00 horas, al regresar a su domicilio, en el taxi colectivo número 2342 de la ruta Renacimiento que trabaja como conductor, de acuerdo a testigos del hecho, fue interceptado por una camioneta roja en la que iban tres personas armadas, quienes le cerraron el paso, golpearon y dispararon para así subirlo por la fuerza a su vehículo, llevándoselo con rumbo desconocido¹.

Previamente, Vicente Iván Suástegui Muñoz denunció en el periódico El Sur y ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que el 13 de julio del año en curso, integrantes de la Secretaría de la Marina intentaron ingresar de manera violenta a su domicilio, acusándolo de tener un reporte de venta de drogas. En ese momento se encontraba su esposa y sus hijos, que desconcertados, cerraron su casa. Los elementos de la Marina intentaron entrar, golpeando varias veces la puerta. Cerca del lugar se encontraban unos jóvenes escuchando música y fueron golpeados. Ante este grave riesgo, su esposa llamó por teléfono a Vicente quien rápidamente

¹ <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/08/07/sociedad/exigen-presentacion-con-vida-de-vicente-suastegui/>

llegó a su domicilio. Los elementos de la Marina de inmediato le exigieron que se bajara del vehículo para revisarlo; Vicente se resistió y pidió que le presentaran la orden de cateo, sin que formalmente le explicaran el motivo de la molestia².

Vicente Iván Suástegui Muñoz, originario de Cacahuatepec, Municipio de Acapulco, Estado de Guerrero, y que actualmente vive en la cabecera municipal, es miembro del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la presa La Parota (CECOP), una organización de base conformada por comunidades rurales del municipio de Acapulco, que se enfrentaron a la CFE (Comisión Federal de Electricidad) para proteger su territorio y defender el Río Papagayo e impidieron la construcción de la presa.

Desde el 2003 a la fecha, la CECOP ha sido un movimiento incómodo para las autoridades federales y estatales, por su férrea oposición a la hidroeléctrica que afectaría a veinticuatro comunidades indígenas y rurales, además de perjudicar a cinco municipios, en los que se desplazaría a más de veinticinco mil personas y setenta mil sufrirían las afectaciones indirectas de la hidroeléctrica.

Por esta lucha emblemática, Marco Antonio Suástegui Muñoz, líder del CECOP, ha sido encarcelado en tres ocasiones y hasta la fecha cuenta con otras órdenes de aprehensión. Esta persecución política tiene como finalidad diezmar la fuerza opositora del CECOP. Por su parte, autoridades estatales y municipales han alentado la polarización comunitaria, al grado de que se han suscitado asesinatos y confrontaciones entre simpatizantes del comisariado de bienes comunales de Cacahuatepec y miembros del CECOP. Un hecho trágico, sucedió en enero de 2018, en el marco de la fiesta patronal en la comunidad de La Concepción. En la madrugada del día 5, se suscitó un enfrentamiento entre el grupo de la comisaría y elementos de la policía comunitaria, que dejó un saldo de varios muertos. A media mañana llegaron grupos de la policía estatal a la comunidad de La Concepción, para someter a los miembros de la policía comunitaria. A los pocos elementos que había, los desarmaron y, de manera arbitraria, ejecutaron a dos miembros de la policía comunitaria. Marco Antonio Suástegui Muñoz, quien acudió a prestar auxilio a las familias de los asesinados, fue detenido y torturado por la policía ministerial. En ese operativo detuvieron a veinticinco miembros del CECOP de manera arbitraria y, además, torturaron a ocho personas. Entre los veinticinco detenidos se encontraba Vicente Iván Suástegui Muñoz. En el centro penitenciario fue aislado junto con su

² <https://suracapulco.mx/impreso/4/denuncia-ex-integrante-del-cecop-que-irrumper-marinos-en-su-casa-y-atermorizan-a-su-familia/>

hermano Marco Antonio Suástegui, por el lapso de un mes como una forma de castigo.

La desaparición de Vicente Iván Suástegui Muñoz se da en un clima de violencia perpetrada tanto por los actores estatales como grupos de la delincuencia, que en algunas ocasiones actúan en connivencia. Por esa razón, las autoridades de los tres niveles de gobierno tienen que agotar todas las líneas de investigación, tomando en cuenta su activismo social, los actos de molestia de los que fue objeto por parte de la Marina en su domicilio, e identificar el vehículo y las personas que perpetraron la desaparición.

Demandamos a las autoridades federales, estatales y municipales, que se realicen las investigaciones diligentes, exhaustivas y prontas y que se lleven a cabo las búsquedas necesarias empleando todos los recursos materiales y humanos que el caso lo amerite para dar con su paradero.

Por la desaparición de Vicente Iván Suástegui Muñoz, se inició la carpeta de investigación número 12030080200466060821 que se tramita ante el Ministerio Público de la Unidad de Atención Temprana del Distrito Judicial de Tabares, adscrito a la Fiscalía General del Estado con sede en Acapulco, Guerrero. A la fecha las investigaciones no presentan avances significativos y no se sabe del paradero del defensor comunitario.

Por lo anteriormente expuesto, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente los siguientes:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, que tienen a cargo la seguridad pública y las investigaciones, a establecer acciones inmediatas y efectivas a fin de dar con el paradero del Vicente Iván Suástegui Muñoz, desaparecido el 05 de agosto de 2021 en Acapulco, Guerrero.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 17 de agosto de 2021.


Dip. Rubén Cayetano García